



**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-GUADALAJARA/2016**

I.- OBJETO.

Hacer constar el cumplimiento al artículo 311 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales transferidos al municipio de Guadalajara, del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, ejercicio presupuestal 2015, a realizarse por la Contraloría del Estado, que se hace del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante.

Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría realizada al Municipio de Guadalajara como presunto ejecutor de dicho recurso.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa el municipio de Guadalajara ubicada en la Calle Hidalgo No. 400 Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco; siendo las 15:00 horas del día 11 de julio del 2016.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

La Orden de Auditoría le fue comunicada al Municipio de Guadalajara mediante el oficio número 3131/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 13 de junio de 2016, emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco.

IV. PARTICIPANTES.

Por el municipio de Guadalajara, Jalisco:

Ing. Mario Alberto Flores Chavarín - Jefe de Ofina A

Por la Contraloría del Estado:

L.C.P María de los Ángeles Gutiérrez Caballero
L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez
Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias

V. HECHOS

Los auditores de la Contraloría del Estado, se reúnen con el representante del municipio de Guadalajara, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

El día 11 de julio fue levantada el Acta de Inicio de ésta Auditoría, donde una vez plenamente identificados los involucrados en dicho Acto, se le dio a conocer al Municipio el alcance de los trabajos a desarrollar, consistentes en revisión de los recursos del Programa mencionado para verificación de que su manejo se realizó en forma eficiente y con el fin de determinar el cumplimiento de las metas establecidas y que se verificaría física y documentalmente que los montos autorizados, aprobados, ejecutados y comprobados en los proyectos fueran congruentes en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, a lo que la Ing. Mario Alberto Flores Chavarín - Jefe de Oficina A, mediante oficio No. ACSOP/220/2016 de fecha 11 de julio de 2016 informa que no se realizó obra alguna bajo dicho



**DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-GUADALAJARA/2016**

programa durante el ejercicio fiscal 2015 por parte del Municipio.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalados, los auditores actuantes hacen constar formalmente el Cierre de la Auditoría AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-GUADALAJARA/2016, a los recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, ejercicio presupuestal 2015, al no ser el municipio de Guadalajara objeto de auditoría por éste Programa.

IV. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

[Redacted]
Por el municipio de Guadalajara, Jalisco
[Redacted]
Ing. Ivano Alberto Flores Chavarin
Jefe de Oficina A

Por la Contraloría del Estado

[Redacted]
L.C.P. Maria de los Angeles Gutierrez Caballero
Prestador de Servicios Profesionales

[Redacted]
L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez
Prestador de Servicios Profesionales

[Redacted]
Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias
Prestador de Servicios Profesionales

Nota: La presente se imprime en dos tantos.
Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Cierre de la Auditoría AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-GUADALAJARA/2016.